

## **ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 15 quince de julio del año 2019 dos mil diecinueve, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la 6ª sesión ordinaria, del 28 de junio de 2019.
- 4.-** Presentación del oficio, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual establecen su conformidad con los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos 2019 a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 5.-** Presentación del anteproyecto del Programa de Capacitación al Personal del Organismo, en materia de funciones sustantivas, que será impartido por los MSPEN.
- 6.-** Presentación de propuesta de presupuesto del ejercicio 2020, para el desarrollo de las actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 7.-** Presentación del seguimiento de acuerdos tomados por la CPSPEN.
- 8.-** Asuntos Generales
  - a) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/050/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace un recordatorio y actualización de las vías de comunicación, para informar a la DEPSN cuando alguna plaza del servicio quede vacante.



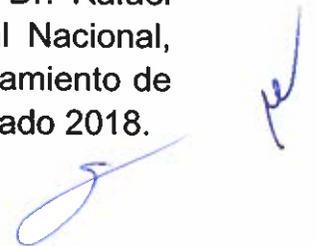
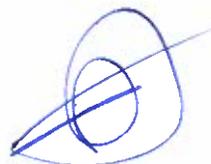
**En el primer punto del Orden del Día**, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.

**En el segundo punto del Orden del Día**, relativo a la aprobación del orden del día, la Comisionada Presidenta preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, manifestando los presentes que no existía observación, razón por lo cual se sometió a consideración, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día, de lo cual derivó el acuerdo número **22-07/2019**.

**En el tercer punto del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 6ª sesión ordinaria, del 28 de junio; la Comisionada Presidenta manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 28 de junio de 2019, de lo cual derivó el acuerdo número **23-07/2019**.

**En el cuarto punto del Orden del Día**, referente a la presentación del oficio firmado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informara al respecto.

En atención a lo anterior, el Secretario Técnico señaló que mediante el oficio INE/DESPEN/1907/2019 de fecha 12 de julio del presente año, el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, informó su conformidad y visto bueno a los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos a miembros del Servicio, correspondientes al ejercicio valorado 2018.



En virtud de lo anterior, la Comisionada Presidenta señaló que lo que ahora procedía, derivado de la conformidad con los dictámenes emitida por el Instituto Nacional Electoral, era la presentación de los mismos ante el Pleno del Consejo para su aprobación y la respectiva entrega de los mismos, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 7 de los lineamientos, estando todos los integrantes de la Comisión de acuerdo con lo anterior, de lo cual derivó el acuerdo número **24-07/2019**.

**En el quinto punto del Orden del Día**, referente a la Presentación del anteproyecto del Programa de Capacitación al Personal del Organismo, en materia de funciones sustantivas, que será impartido por los MSPEN, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informara al respecto.

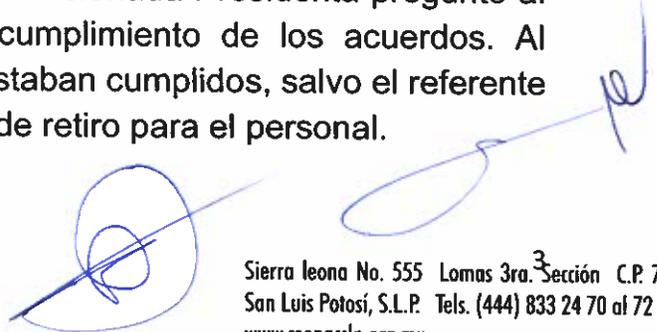
En atención a lo anterior, el Secretario Técnico presentó el anteproyecto del Programa de Capacitación al Personal del Organismo, en relación con el cual los demás integrantes de la comisión efectuaron algunos comentarios con propuestas para inclusión.

Así también, fue señalado por la Comisionada Presidenta que habría que darles un orden lógico a los temas para su exposición, por lo que propuso realizar esa acción, de lo cual derivó el acuerdo número **25-07/2019**.

**En el sexto punto del Orden del Día**, correspondiente al proyecto de presupuesto del ejercicio 2020, para el desarrollo de las actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico expusiera el contenido del proyecto.

Atendido lo anterior, la Comisionada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo con el contenido del proyecto, estando todos de acuerdo con su contenido, por lo que se tomó el acuerdo número **26-07/2019**.

**En el séptimo punto del Orden del Día**, relativo al seguimiento de los acuerdos tomados por esta Comisión Permanente, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico cuál era el estado de cumplimiento de los acuerdos. Al respecto, el Secretario manifestó que todos estaban cumplidos, salvo el referente a la elaboración de un proyecto de programa de retiro para el personal.



En ese sentido, la Comisionada Mtra. Laura Elena Fonseca, manifestó que respecto del proyecto que ya se había presentado, se encontraba pendiente verificar lo referente al fondo del cual se propone que salgan los recursos necesarios para aquél personal que determine inscribirse en el programa, toda vez que dicho fondo aún no cuenta con lineamientos, los que son necesarios.

Por lo anterior, los comisionados estuvieron de acuerdo en solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, procediera a atender esta observación presentada por la Consejera Presidenta del Consejo, de lo cual derivó el acuerdo número **27-07/2019**.

**En el octavo punto del Orden del Día**, referente a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Oficio INE/DESPEN/050/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace un recordatorio y actualización de las vías de comunicación, para informar a la DEPSN cuando alguna plaza del servicio quede vacante.

Al respecto, el Secretario Técnico dio lectura al oficio, dándose todos los integrantes de la Comisión por enterados del contenido del mismo.

### **ACUERDOS APROBADOS**

Sesión del día 15 de julio de 2019.

**22-07/2019.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el orden del día para la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**23-07/2019.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 28 de junio de 2019.

**24-07/2019.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó otorgar su conformidad y visto bueno a los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos a

miembros del Servicio, correspondientes al ejercicio valorado 2018. Por lo anterior, la Comisión de Seguimiento al Servicio del Consejo, autorizó de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 7 de los lineamientos rectores, la presentación de los dictámenes ante el Consejo General para su aprobación y la respectiva entrega de los mismos.

**25-07/2019.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó que el temario del Programa de Capacitación al Personal del Organismo, sea elaborado por la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta.

**26-07/2019.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitir a la Dirección de Finanzas el proyecto de presupuesto del ejercicio 2020, para el desarrollo de las actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la finalidad de que sea integrado al proyecto de presupuesto del Organismo Electoral.

**27-07/2019.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó instruir al Secretario Técnico de esta Comisión, se avoque a la elaboración del proyecto de Lineamientos que regulen el Fondo de Pasivo Laboral.

Siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día 15 de julio de 2019, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**Mtra. Zelandia Bórquez Estrada**  
Comisionada Presidenta



**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**  
Comisionada



**Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar**  
**Comisionado**



**Lic. Salvador Hernández Hervert**  
**Secretario Técnico**

***LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSTA DE CINCO FOJAS UTILES POR SU ANVERSO.***